DOCUMENTO DE SEGUNDA FASE DE CODIFICACIÓN

Aplicación: <Fresh>

1. Guía de uso

Al iniciar la aplicación se nos presenta una pestaña en la que puedes acceder como anónimo a la aplicación, registrar un usuario o iniciar sesión con uno ya registrado.

Si los datos de inicio de sesión coinciden con los del administrador se iniciará sesión en modo administrador. Estos datos de inicio de sesión son: (Usuario = admin, Contraseña = admin).

Una vez iniciada sesión hay una serie de elementos comunes a todos los usuarios, principalmente la barra de búsqueda, situada en la parte superior, los botones de control de reproducción, situados en la parte inferior, y el botón de cerrar sesión, situado en la parte inferior izquierda.

Para realizar búsquedas se debe seleccionar qué se quiere buscar y luego presionar el botón de búsqueda. Para buscar canciones por título basta con poner el título y seleccionar "Canciones". Para buscar álbumes hay que poner el nombre del álbum y seleccionar "Álbumes". Para buscar autores hay que escribir el nombre de autor y seleccionar "Autores".

Tanto en la búsqueda de autores como en la de álbumes se pueden después buscar las canciones que conforman ese álbum o que ha subido ese autor pulsando sobre el botón de búsqueda que aparecerá al lado del nombre del álbum o del autor.

En caso de iniciar sesión como administrador, en el menú de la derecha se mostrarán las opciones de "reportes", "nuevas canciones" y "configuración". Desde "reportes" podremos ver qué canción se ha reportado, el motivo y podemos aceptar el reporte o rechazarlo, además de escuchar la canción. Desde "nuevas canciones" se pueden validar o rechazar las canciones que se acaban de subir a la aplicación. En "configuración" se puede editar el archivo de configuración del sistema, cambiando los campos que se deseen y pulsando sobre actualizar configuración.

En caso de iniciar sesión como anónimo solo podremos efectuar búsquedas y registrarnos.

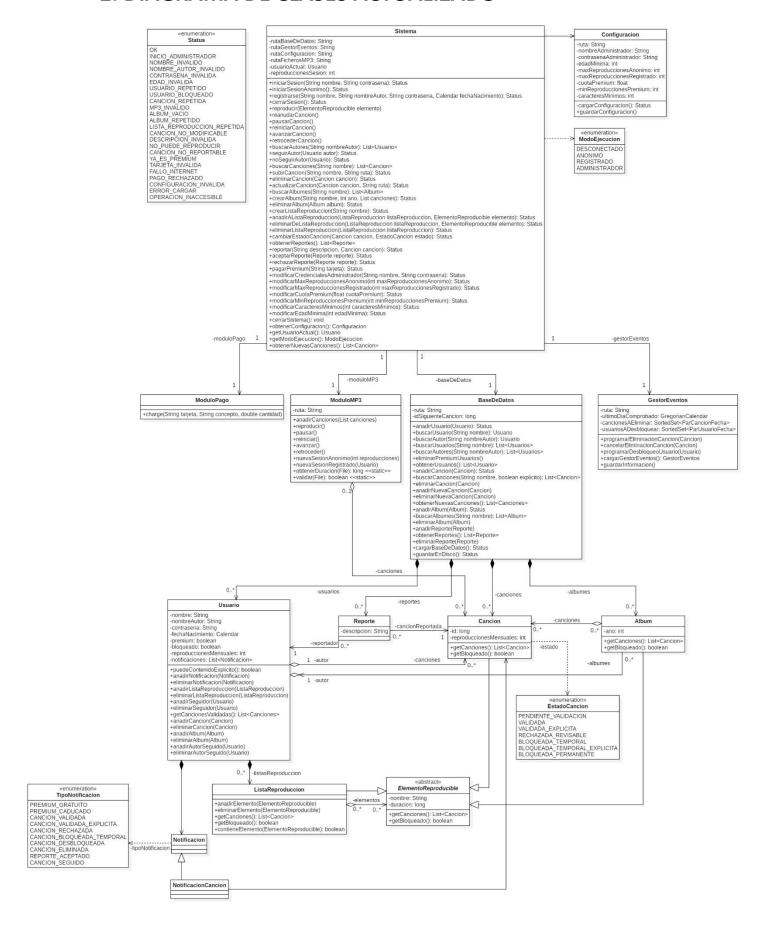
En caso de iniciar sesión como un usuario registrado en el menú de la izquierda podremos ver varios botones. Desde "Playlists" podremos crear nuestras propias playlists y escuchar las que ya hayamos creado. Desde "Autores Seguidos" podremos ver los autores a los que seguimos. Desde "Tus canciones" podremos subir canciones, así como ver y escuchar tus canciones. Desde "Tus álbumes" podremos crear álbumes, así como ver y escuchar tus álbumes. Desde la pestaña de "Notificaciones" podremos ver las notificaciones de la cuenta. Por último, desde "Hazte Premium" podremos pagar la cuota Premium introduciendo los datos de la tarjeta.

Junto a todo elemento reproducible dentro de la aplicación aparecerá un botón que permitirá reproducir dicho elemento, en caso de que sea posible hacerlo, así como otro que permite añadirlo a una lista de reproducción previamente creada.

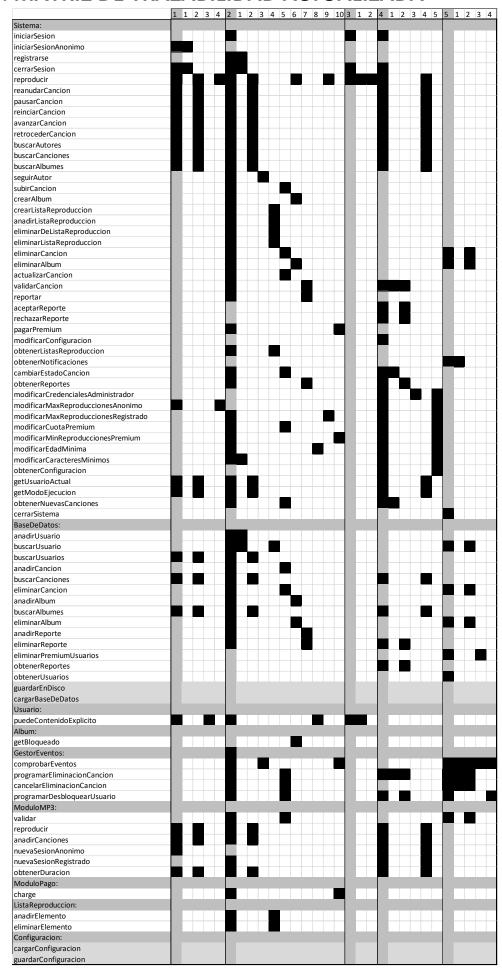
A la derecha de las canciones, tras efectuar una búsqueda, aparece un botón que permite reportar la canción. Este botón lleva a otra pestaña en la que has de poner la descripción del reporte y confirmarlo.

Se proporcionan una serie de usuario de prueba, todos con mismo usuario y contraseña. "usuario1" ha subido varias canciones: validadas, validadas explícitas, pendientes de validar, rechazadas y bloqueadas por reporte; así como un álbum. "usuario2" sigue a "usuario1" y tiene una lista de reproducción son sus canciones. "usuario3" ha reportado una canción de "usuario1" y el administrador debe resolverlo. Por supuesto es posible crear nuevos usuarios y probar todas las funcionalidades que se desee.

2. DIAGRAMA DE CLASES ACTUALIZADO



3. MATRIZ DE TRAZABILIDAD ACTUALIZADA



3.1 REQUESITOS FUNCIONALES ACTUALIZADOS

1. Usuario anónimo:

- **1.1** No ha de registrarse para acceder al sistema.
- **1.2** Debe ser capaz de buscar canciones, tanto por título como por autor o álbum. Solo podrá escuchar una canción por búsqueda.
- 1.3 No podrán escuchar canciones que hayan sido etiquetadas como contenido explícito.
- 1.4 No podrán escuchar más de un número determinado de canciones por sesión.

2. Usuario registrado:

- **2.1** Deberá registrarse en el sistema, introduciendo: usuario, contraseña, fecha de nacimiento y nombre de autor.
- **2.2** Debe ser capaz de buscar canciones, tanto por título como por autor o álbum. Podrá reproducir múltiples canciones por búsqueda.
- **2.3** Podrán seguir a otros usuarios para ser notificados cuando estos suban nuevas canciones.
- **2.4** Deberán ser capaces de crear playlists, que serán privadas. Tendrán un título y se podrán añadir canciones, álbumes y otras listas. No tendrán elementos repetidos y mostrarán su duración total.
- **2.5** Podrán subir sus propias canciones, que deberán ser revisadas por el administrador y validadas por el sistema como archivo MP3 correcto. Podrán eliminar sus canciones y ver el número de veces que estas han sido reproducidas por el resto de usuarios.
- **2.6** Podrán crear álbumes con sus propias canciones. Estos serán públicos y estarán definidos por un título y un año. Una canción podrá pertenecer a varios álbumes. Los álbumes solo se podrán reproducir si todas sus canciones están validadas.
- **2.7** Podrán reportar canciones por vulneraciones del copyright, adjuntando un texto explicativo. La canción se bloqueará automáticamente de manera preventiva hasta que el administrador resuelva el plagio.
- 2.8 No podrán escuchar canciones que hayan sido etiquetadas como contenido explícito.
- **2.9** No podrán escuchar más de un número determinado de canciones mensuales.
- **2.10** Podrá convertirse en un usuario premium si paga una cuota, que mejorará su cuenta durante 30 días, o si a final de mes sus canciones han alcanzado un número mínimo de reproducciones de otros usuarios, manteniendo el premium durante el mes siguiente.

3. Usuario premium:

Partirán de las mismas condiciones que el usuario registrado, con las excepciones enumeradas a continuación:

- 3.1 Podrán escuchar canciones etiquetadas como contenido explícito si es mayor de edad.
- **3.2** No tendrán un límite de reproducciones mensuales.

4. Administrador:

- **4.1** Se encargará de administrar la validación de las canciones subidas por el resto de usuarios. Las canciones estarán clasificadas como contenido autorizado, contenido explícito, contenido no autorizado o contenido pendiente de validación. Los usuarios podrán hacer modificaciones (cambiar el nombre o el fichero) en las canciones hasta que estas sean validadas, ya sea como contenido explícito o autorizado. El contenido no autorizado no se podrá reproducir y si en tres días no ha sido actualizado o eliminado se eliminará automáticamente.
- **4.2** Resolverá las denuncias de copyright entre usuarios. En caso de considerar que la canción ha sido plagiada el usuario que la subió será bloqueado permanentemente, al igual que sus canciones. En caso contrario el denunciante será bloqueado durante 30 días y la canción denunciada saldrá de su bloqueo cautelar.
- **4.3** Sus credenciales estarán previamente definidos y no será poder modificarlos.
- **4.4** Podrá buscar y reproducir canciones sin ninguna restricción.
- **4.5** Podrá modificar un fichero de configuración. Este fichero definirá valores como el número límite de reproducciones de usuarios anónimos y de usuarios registrados, la cuota mensual del servicio premium y el número requerido de reproducciones para pasar a premium.

5. Sistema:

- **5.1** Se encargará de notificar a los usuarios y al administrador de las actualizaciones en los procesos de subida de canciones o reportes por plagio.
- **5.2** Borrará automáticamente las canciones no válidas que hayan superado el límite de tres días para solucionar el problema, así como los álbumes y listas de reproducción que las contengan.
- **5.3** Al final de cada mes degradará a los usuarios premium y otorgará este servicio a los usuarios que hayan superado el mínimo de reproducciones necesarias (de acuerdo con el punto 2.10).
- **5.4** Desbloqueará automáticamente a los usuarios cuyo tiempo de bloqueo haya expirado.